



**Acta número sesenta, cuadragésima primer ordinaria**

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día lunes 28 de agosto de 2023, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Sexagésima Sesión de Cabildo, Cuadragésima Primer Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita De La Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Décimo Primer Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor. Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, con la presencia del Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera, se declara abierta la Sexagésima Sesión de Cabildo, Cuadragésima Primer Ordinaria de este día 28 de agosto de 2023, iniciando con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la sesión.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la autorización del recurso económico por la cantidad de hasta \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) para colocar adornos en diferentes calles de la ciudad para la celebración del 213 Aniversario de la Independencia de México y el tradicional Grito de Dolores el día 15 de septiembre del 2023. Lo anterior con fundamento en el artículo 102 fracción V, numeral 1 del Código Municipal vigente en el Estado. Y en su caso aprobación.*
6. *Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta*



pública correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal 2023 a través de la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 112 fracción II del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.

7. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la solicitud que presenta el Ing. Abelardo Juárez Moreno para que este R. Ayuntamiento autorice el pago de la obra pública de la construcción de elevación del vado Rio Sabinas cubriendo 203 metros lineales, ejecutada por Cedro Constructora S.A. de C.V. por la cantidad de \$3,349,964.60 (Tres millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 60/100 m.n.) más el registro de IVC a razón del 0.50% reconocido por \$14,502.01 dando un total de \$3,364,466.61 (Tres millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 61/100 m.n.) según convenio modificatorio MINERO/01/2019 del 15 de julio de 2020. Los pagos serán programados de acuerdo a la suficiencia presupuestal del Municipio. Fundamentada en el Artículo 129, Fracción XII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
8. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento el dictamen de la Comisión de Reglamentación acerca de la reforma, modificación y creación de los Reglamentos del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental del Municipio de Sabinas, Coahuila y Reglamento Interno del Transporte Publico Municipal de Sabinas, Coahuila De Zaragoza. Fundamentado en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en los Artículos: 102 Fracción I Numeral 1, 104 Fracción A Numeral V, 105 Fracción I y 113 BIS-1. Y en su caso aprobación.
9. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento el primer informe cuatrimestral de los meses de Enero a Abril del presente año que presenta la C.P. Rosalba Fuentes Pérez, Contralora Municipal, lo anterior con la finalidad de que se dé el cumplimiento al artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para su conocimiento y efectos. Y en su caso aprobación.
10. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la autorización del recurso económico necesario para la celebración del Octogésimo Primer Aniversario de la elevación a categoría de Ciudad a la Villa de



Sabinas para llevar a cabo el Solemne evento. Lo anterior con fundamento en el artículo 102 fracción V, numeral 1 del Código Municipal vigente en el Estado. Y en su caso aprobación.

11. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la solicitud presentada por la Dirección de Fomento Económico para los premios en efectivo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y ser destinados de la siguiente manera: 1er Lugar \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), 2do Lugar \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) y 3er Lugar \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) para el Concurso "Ponle al Ataúd 2023", más la cantidad de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) para solventar gastos en su organización. Fundamentado en los artículos 102 fracción V numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.

12. Se somete a votación del H. Cabildo y en su caso aprobación la propuesta del Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón sobre el cambio del Recinto Oficial para la Sesión Solemne del 12 de septiembre del presente año para efectuarse en la Plaza Principal Benito Juárez.

13. Asuntos Generales.

14. Clausura de la Sesión.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (16) dieciséis de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Sexagésima Sesión de Cabildo, Cuadragésima Primer Ordinaria, siendo las 12:24 horas del día 28 de agosto del 2023 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.



Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma. Toma el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera comentando que por la premura entre las dos sesiones, el Acta aún se encuentra en redacción pidiendo al H. Cabildo una prórroga para presentarlas en la próxima Sesión. Se somete a votación del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta anterior para presentarla en la Sesión próxima siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO**, el cual corresponde a la autorización del recurso económico por la cantidad de hasta \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) para colocar adornos en diferentes calles de la ciudad para la celebración del 213 Aniversario de la Independencia de México y el tradicional Grito de Dolores el día 15 de septiembre del 2023.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cuestionando si los \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100m.n.) que se están solicitando son para las fiestas próximas, continúa diciendo que el año pasado se autorizó una cantidad similar, cuestionó si se compraron adornos, si fueron desechados o son otros.

La Alcaldesa Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez interviene respondiendo que el equipo que la esta respaldando en estos próximos eventos le compartieron un referente de lo gastado el año pasado ya que lo que son banderitas se maltratan con el sol, así que se tendrán que comprar de nuevo, también comentó que lo más fuerte en esta inversión es la pólvora ya que se invierte la mitad o más de la cantidad solicitada porque se pone pólvora en la Coronación, en el Grito de Agujita, Cloete y aquí en Sabinas. Hizo énfasis es que la cantidad solicitada es hasta \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.) para no verse tan limitados; agregó que también se tienen contemplados una serie de programaciones artísticas culturales, incluido un programa en el Teatro del

Pueblo donde se premiará a los participantes en el concurso de Canto Infantil; interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cuestionando que si eso también estaba incluido en el presupuesto a lo que la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Alcaldesa Municipal afirmó lo cuestionado, también comentó de otro evento que es Ponle al Ataúd donde se le ofrece toldos y leña a los participantes, dijo que se estaba trabajando en la convocatoria y si alcanza darán premios, que serán parte de la celebración de Sabinas, por último agregó que la pirotecnia es el gasto más fuerte. Interviene el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno comentando que el año pasado se gastaron cerca de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.).

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el quinto punto relacionado a la autorización del recurso económico por la cantidad de hasta \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) para colocar adornos en diferentes calles de la ciudad para la celebración del 213 Aniversario de la Independencia de México y el tradicional Grito de Dolores el día 15 de septiembre del 2023, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NUMERO SEIS**, el cual corresponde a los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal 2023 a través de la Comisión de Hacienda.

Toma la palabra el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos quien da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, seguido a esto, pide intervenir el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno quien lee y explica informe del mes de Julio de 2023.

En el uso de la voz el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas expresa que observando lo presentado, en el rubro de aprovechamientos aparecen \$235,00.00 (Doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)

cuestionando ¿De qué son?; toma la palabra el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno quien responde que nos informó la Dirección de Obras Públicas acerca de una multa de una antena de internet, la cual la empresa no había pagado el permiso del uso de suelo; a lo cual cuestiona el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas ¿Entonces no tenía uso de suelo? Agrega, tiene que pasar por Cabildo el permiso del uso de suelo; por lo que el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona que se tendría que checar con Obras públicas la situación de este caso; nuevamente interviene el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos preguntando, entiendo que esa cantidad a incrementado el informe por la multa, ¿está funcionando la antena?; a lo que el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona que honestamente no sabría decirte si está funcionando la antena en este momento.

Toma nuevamente la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que el mes pasado ingresaron \$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 m.n.) de tránsito y este mes ingresaron \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 m.n.); sigue siendo una situación fuera de la realidad, no ha habido acción para que el ciudadano pueda pagar su multa en Tesorería Municipal. Me llama la atención que en junio y julio hubo \$39, 000,000.00 (treinta y nueve millones de pesos 00/100 m.n.) en participaciones que hemos recibido, mientras que en obra pública no llega a \$4, 000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.); tenemos ingresos considerables, seguimos sin obra pública.

El Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona que hace un mes se autorizó la obra de COPLADEM, por consiguiente, en los meses posteriores en el rubro de Obras Públicas subirán entre 10 millones.

Interviene el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionando que en el mes de Julio son \$8, 000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 m.n.) no es una cantidad fija del mes y es el acumulativo hasta este mes, aclarando.

Interviene el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno quien expresa que cada mes llegan aproximadamente \$5, 000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.); de FORTAMUN, y aparte llega otra cantidad importante por participaciones. Hay otros fondos, por ejemplo del REPUVE, el cual también llega un monto. Sumando varios fondos llegan aproximadamente \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.).

Cuestiona el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa a la Comisión de Seguridad ¿Tienen registros de cuántos accidentes viales hubo en el mes de julio y cuantos en agosto?

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera mencionándole al Regidor García Villa ¿le parece Regidor García Villa si eso lo vemos en Asuntos Generales? A lo que el Regidor acepta.

Vuelve a Solicitar su derecho a participar el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que se tiene que implementar un esquema o sistema para que sea más transparente el ingreso de multas y vialidad; toma el uso de la voz el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien le cuestiona al Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno ¿Obras Públicas le ha comunicado el aumento de las cuadrillas para bacheo por el REPUVE?; responde el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno que el REPUVE está correlacionado con los autos chocolates y otro más como el INFRS; comenta el Regidor Javier Jiménez Trinidad que tengo entendido que se termina el programa en septiembre del REPUVE, para bacheo; respondiendo el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno que al día de hoy en banco ya nos acabamos el fondo de REPUVE con las obras del bacheo, en esa cuenta hay \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) únicamente, este mes se pagaron dos cuentas de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 m.n.); el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas menciona que en materiales y activos de construcción nos marcan devengados de

\$136,000.00 (Ciento treinta y seis mil pesos 00/100 m.n.), pero pagados \$178,000.00 (Ciento setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.). Cuestiona ¿Se pagó más que en lo devengado? ¿a qué se debe?

A lo que el Tesorero Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona que lo devengado es lo que se facturó en el mes, por lo que no es solo es lo pagado que esta ahí.

Interviene la Regidora Faustina Carranza Soto preguntando ¿Cuáles son las ayudas especiales?; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona a la Regidora Carranza Soto que en el mes de julio se pagó la prima vacacional y se pagó completa todo el año. Fueron alrededor de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos m.n.) agrega, me adelanté al gasto de diciembre, pagué gastos médicos y becas de sindicalizados. El contrato con el sindicato está pesado; toma nuevamente la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto quien menciona que al fallecido del año pasado, ¿Por qué aún no se le ha pagado? a lo que la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez le menciona que tenía un problema con una letra de su RFC, conforme se arregló vinieron a revisar la situación y apenas se está haciendo el papeleo correspondiente; Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas menciona que él desea saber sobre el fallecido en esta administración; la Regidora Faustina Carranza Soto manifiesta que desde el año pasado se entrego el expediente dos casos de cáncer y hasta la fecha no se han dado solución o respuesta. En el sector salud no ha habido ningún avance; no tiene caso que haya una Comisión de salud si no hemos tenido respuesta; Responde la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez que le ayude con los nombres para darle el seguimiento correspondiente y además toda la documentación que usted me entrega Regidora Carranza Soto se turna para una pronta respuesta, agrega el trabajador que desafortunadamente falleció hace poco no era sindicalizado.



**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el sexto punto acerca de la presentación del Dictamen por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública e informe mensual de Julio presentado por Tesorería, siendo aprobados por **MAYORIA con 13 votos a favor**, 3 votos en contra de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SIETE**, el cual corresponde a la solicitud que presenta el Ing. Abelardo Juárez Moreno para que este R. Ayuntamiento autorice el pago de la obra pública de la construcción de elevación del vado Rio Sabinas cubriendo 203 metros lineales, ejecutada por Cedro Constructora S.A. de C.V. por la cantidad de \$3,349,964.60 (Tres millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 60/100 m.n.) más el registro de IVC a razón del 0.50% reconocido por \$14,502.01 dando un total de \$3,364,466.61 (Tres millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 61/100 m.n.) según convenio modificadorio MINERO/01/2019 del 15 de julio de 2020. Los pagos serán programados de acuerdo a la suficiencia presupuestal del Municipio.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, cuestionando el por qué se pagará este dinero si es una obra del 2019 o 2020; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno responde al cuestionamiento diciendo que dicha obra es de la Administración anterior, pero está en cuentas por cobrar, dijo haber revisado si se debía, si estaba provisionado que significa reconocer que se debe, también se apoyo con obras públicas para corroborar si la obra fue realizada que es el acceso al vado, de igual manera se dirigió a un despacho externo donde se confirmo que efectivamente se debe la obra, es una deuda del Municipio, no de la actual administración y es un hecho que se debe, el proveedor quiere su dinero, la propuesta que presenta es negociar con él



proveedor y pagarle poco a poco ya que lo que sigue es una demanda y la va a ganar porque tiene el sustento; interviene nuevamente el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas e interroga ¿si se firmará un acuerdo con él? ya que evidentemente se tiene que pagar, continuo con dos observaciones que le llaman la atención la primera que cuando hubo la entrega - recepción, quien recibió verifico si estaba contemplado esto, es decir que si desde principio de esta administración estaba esto en la entrega - recepción, si ya se sabía porque apenas se está viendo si se pagará, la otra observación es cuantos más hay como este de la administración anterior que no se les ha pagado, esta es una obra ya realizada por lo tanto hay que pagarlo, preguntó al Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno si tenía una relación de cuanto es el total de la deuda de la administración anterior; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno comenta que hace 2 semanas se acercó otro proveedor a quien le atendió, cobrando, a lo que el Tesorero Municipal le solicito el soporte correspondiente para ver que se le debía, el checo que no estaba provisionado y aparte no traía ningún soporte, también comento tener conocimiento de un proveedor a quien se le deben \$100,00.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.); el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas agregó que habría que revisar si hay más, para ponerlo a consideración, para estar enterados, atenderlos y autorizar el egreso, ya que si el trabajo se realizó y no se le pago, hay que darle la oportunidad para que regularice esa situación, hay que pagar y si hay mas traer los casos a consideración.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa diciendo que la obra es de la administración pasada y si se tendrá el dinero para pagar su totalidad; a lo que la Regidora Clarissa Alejandra Rodríguez Fernández comenta que esta es una obra complementaria; menciona el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno, se habla de un monto \$3,364,466.61 (Tres millones trescientos sesenta y



cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 61/100m.n.) y la obra del vado fueron \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.) la obra que se debe son el de las rampas el acceso al vado, la obra del vado si fue liquidada; continuo el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa diciendo que al final de cuentas al haber hecho la transición la deuda se le queda al Municipio, a lo que agregó esperaba que en esta administración no pasara lo mismo; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno dijo que de aquí a diciembre no quiere deber a nadie a menos de que pase algo que no se controle.

Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto comentando que si se debe se tiene que pagar, esto reducirá el presupuesto, ya que siempre se nos ha dicho que no hay dinero y no hay mucha obra por hacer, comentó también habría que ponerse de acuerdo, con lo menos que se le pueda dar mensualmente, cuestionó de donde es la constructora; y se le respondió se llama Cedro y es local; la Regidora Faustina Carranza Soto agregó, porque hasta ahorita se les da a conocer esto, ya que la Comisión de Recepción debió haber cotejado todo, espera que en este Cabildo actual no quede con ninguna deuda, en caso contrario lo den a conocer si es así, entiende que en todas las administraciones pasa y es válido ya que hay veces que no llegan los recursos a tiempo y se queda pendientes con pagos, continuo diciendo que entonces que fue lo que la Comisión de recepciones checaron, agregó que cuando ella fue parte de una Comisión de Recepción, tuvieron la precaución de de revisar todo para que no quedara nada fuera, dijo no estar bien que a un año y medio apenas se les diga que hay que pagar, que se debe tener cuidado tanto en Tesorería, Contraloría y el Jurídico, que si de por si era una administración que no levantaba mucho en obra, por lo poco a poco se lleva en el bacheo, pavimento y basura, ahora con esta deuda no quiere que se les diga que pagarán \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) o \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) que se le quede la

deuda al que venga, espera que este Cabildo no salga con deudas, insistió en porque la Comisión de Recepción no dio a conocer todo, porque si ya lo sabían hasta esta fecha lo están poniendo a consideración para finalizar, agregó que la información es muy importante ya que ellos como Regidores deben saber todo; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas dijo estar de acuerdo con lo que comenta la Regidor Faustina Carranza Soto ya que la información llega a destiempo y que cuando trabajen en los proyectos de la Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos, este tipo de cosas las deben saber para poder actuar en consecuencia al momento de revisar el presupuesto de egresos para poderlo contemplar.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el séptimo punto relacionado al pago de la obra pública de la construcción de elevación del vado Rio Sabinas ejecutada por Cedro Constructora S.A. de C.V. por la cantidad de \$3,364,466.61 (Tres millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 61/100 m.n.) siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO OCHO**, el cual corresponde al Dictamen de la Comisión de Reglamentación acerca de la reforma, modificación y creación de los Reglamentos del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental del Municipio de Sabinas, Coahuila y Reglamento Interno del Transporte Público Municipal de Sabinas, Coahuila De Zaragoza.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez quien lee Dictamen de la Comisión de Reglamentación. Seguido a esto, pide intervenir el Lic. Sergio Camacho Huerta explica los pormenores de las modificaciones y creación del nuevo reglamento.

Interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien menciona que lo comentamos en repetidas ocasiones, necesitamos la autorización del proyecto del reglamento para poder ejercer y cubrir algunas rutas pendientes. Ante esos vacíos que trae la

Ley de Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza, se planteo elaborar el Reglamento Municipal; lo más importante aquí es que la Comisión de Transporte para tener conocimiento de esos casos. Otra modificación menciona es que las multas se deben cobrar en UMAS y no en salarios mínimos. Se creó el Reglamento de Transporte lo que permitirá revisar y definir atribuciones en coordinación con la oficina Estatal de Transporte.

Toma el uso de la voz el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas menciona que no le quedo claro lo de las rutas de la Chapultepec quien expresa que es un tema que no nos debería ocupar a nosotros, estamos aquí para atender las necesidades de toda la comunidad. Creo que debemos entrarle para poder hacer la propuesta para que la gente más alejada a las rutas tenga el servicio.

El Regidor Javier Jiménez Trinidad da a conocer que ya existe propuesta de la CNOP y CROC como del Municipio para dar solución a los problemas de transporte y con el diseño de una nueva ruta para atender a la gente.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el octavo punto relacionado al Dictamen de la Comisión de Reglamentación acerca de la reforma, modificación y creación de los Reglamentos del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental del Municipio de Sabinas, Coahuila y Reglamento Interno del Transporte Público Municipal de Sabinas, Coahuila De Zaragoza, siendo **APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NUMERO NUEVE**, correspondiente al primer informe cuatrimestral de los meses de Enero a Abril del presente año que presenta la C.P. Rosalba Fuentes Pérez, Contralora Municipal.

La contralora Rosalba Fuentes Pérez da lectura el informe cuatrimestral correspondiente al cuatrimestre del presente año; inmediatamente toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas haciendo referencia que en

el Artículo 132 del Código Municipal establece que cada 4 meses deberá presentar el informe correspondiente y el que se está presentando es el del mes de Enero al 30 de Abril del 2023 y ya estamos a finales de agosto cuestiona por qué hasta hoy.

La Contralora Municipal C.P. Rosalba Fuentes Pérez responde que el artículo 132 no es tan específico con eso; a lo que el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas interviene diciendo que es demasiado el tiempo que casi son 8 meses, insiste que el Código Municipal establece que es cada 4 meses, por lo que solicito en lo sucesivo tuviera la atención de presentar este informe tal como lo establece el Código, continua con otra observación, en el artículo 133 del Código Municipal se realizaron observaciones con actividades que no se encontraron alineadas al marco normativo vigente a lo que cuestionó cuales fueron estas observaciones y a que dependencias; la Contralora Municipal C.P. Rosalba Fuentes Pérez comentó que ese punto se refiere a lo que es el día a día en la interacción con otras dependencias, por ejemplo en los resguardos de los bienes donde revisan que no les falta las evidencias fotográficas y se invita al departamento de Compras a que la realicen, también se revisa la recepción que debe ser actualizada por cada uno de los departamentos, dirección o administración si ven que hay un retraso en el sistema se les hace de su conocimiento el error y se les extiende la invitación a corregirlo; comento el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que son observaciones a nivel general dependiendo del departamento, agrego también que durante este periodo se hizo una revisión de bienes mueble e inmuebles donde se pide la incorporación de 254 bienes y la desincorporación de 66 bienes, solicita se le explique de se trata esto; la Contralora Municipal C.P. Rosalba Fuentes Pérez aclara que el numero que viene como incorporados es un acumulado que se tiene desde Enero del 2022 y que en realidad se tienen 38 incorporaciones las que se tienen en este primer cuatrimestre, por otra parte es un

procedimiento que implementaron desde el inicio de la Administración 2022-20224 dónde en acuerdo con Tesorería, cada día 25 para ser precisos Tesorería les entrega auxiliares de las compras que se vayan realizando y así el departamento de Contraloría revisa los resguardos estén realizados, que estos bienes se etiqueten para llevar un control de los inventarios, quien quedo a cargo del mismo y su ubicación de este modo actualizan sus listas y se revisa que cada Dirección o Coordinación para que actualice su recepción.

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa interviene con lo mencionado en el informe respecto a la comprobación y operación correcta de instalación de obras y cuestiona a que obras se refiere; la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez comentó que de manera aleatoria, fue personal de Contraloría quien acudió a realizar revisiones, donde se seleccionaron algunos puntos donde midieron para que los conceptos que vienen en la obra sean los que se hayan efectuado, en la rehabilitación de los baches, baños de la plaza y los baños de la unidad deportiva. Interviene el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa comenta que respecto al bacheo si después de que se hace la obra no inspeccionan para ver si se terminó la obra; a lo que la Contralora Rosalba Fuentes Pérez comenta que normalmente revisan los baches que están recién terminados o los que están en el último pago para tener la certeza de que la obra se realizó.

Interviene el Lic. Jaime Hernández Lara comenta que respecto a las evaluaciones deja claro que la secretaria técnica llevó a cabo una evaluación sobre los indicadores que generó Seguridad Pública y se mide por medio de un semáforo. Interviene el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa cuestionando si las evaluaciones son en base a lo administrativo o es solamente es un requisito; el Lic. Jaime Hernández Lara responde que engloba toda Seguridad Pública; por último el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa comento que a final de año se



hace un reporte de los bienes del Municipio dentro de eso vienen las áreas verdes solicita se le haga llegar la relación de los bienes municipales.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas retomando el tema de Seguridad Pública en cuanto a las multas de tránsito ya que se ha comentado cada mes que no corresponden lo que se reporta de ingresos, contra lo que realmente se recauda y que al final del mes solo se les dice que se recabo \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100m.n.) y el pasado mes \$27,000.00 (veintisiete mil pesos 00/100 m.n.) y así toda la administración y cuestiono, ellos como antes de orden del control interno, ¿que han hecho o que piensan hacer? para que sea más transparente y que cada multa sea pagada en Tesorería porque no coincide con la realidad, por lo que cuestiona que es lo que han observado y que tienen pensado hacer; el Lic. Jaime Hernández Lara responde que en su momento se han interpuesto denuncias en contra de Seguridad Pública y a fin de darle legalidad a este proceso de intervención se han incrementado las medidas, los ingresos una vez percibidos ingresan a Tesorería de alguna u otra manera se cumple por es un ingreso; interviene de nuevo el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cuestionando porque el ciudadano no paga directamente en Tesorería; el Lic. Jaime Hernández Lara agrego que puede ser una propuesta lo que comenta el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas como implementar un sistema con costos para que se aplique lo que comenta, le solicita proponerlo para poder trabajar en ello.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el noveno punto relacionado al informe cuatrimestral presentado por la Contralora C.P. Rosalba Fuentes Pérez, siendo **APROBADO POR MAYORIA con 14 votos a favor y 2 en contra** de los Regidores Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Mayra Guadalupe Salazar Martínez.



Se atiende el **PUNTO NUMERO DIEZ**, correspondiente a la autorización del recurso económico necesario para la celebración del Octogésimo Primer Aniversario de la elevación a categoría de Ciudad a la Villa de Sabinas para llevar a cabo el Solemne evento.

Questiona el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas ¿Cuánto es la cantidad estimada? A lo que el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera menciona que aún no se tiene una cantidad exacta; pero está dentro del presupuesto ya establecido.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el décimo punto correspondiente a la autorización del recurso económico necesario para la celebración del Octogésimo Primer Aniversario de la elevación a categoría de Ciudad a la Villa de Sabinas para llevar a cabo el Solemne evento siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO ONCE**, el cual corresponde a la solicitud presentada por la Dirección de Fomento Económico para los premios en efectivo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y ser destinados de la siguiente manera: 1er Lugar \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), 2do Lugar \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) y 3er Lugar \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) para el Concurso "Ponle al Ataúd 2023", más la cantidad de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) para solventar gastos en su organización.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comenta que el año pasado se había creado polémica que se cobraría; a lo que se le responde que no se cobrará por parte de la Alcaldesa Diana Guadalupe Cárdenas Hernández.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el décimo primer punto relacionado a los premios en efectivo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100

m.n.) más la cantidad de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) para solventar gastos en la organización del Concurso "Ponle al Ataúd 2023", siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO DOCE**, el cual corresponde a la propuesta del Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón sobre el cambio del Recinto Oficial para la Sesión Solemne del 12 de septiembre del presente año para efectuarse en la Plaza Principal Benito Juárez.

Toma la palabra el C. Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón que se autorice el cambio del Recinto Oficial de la Sesión Solemne por medio de un acuerdo de Cabildo a un lugar más amplio debido a la cantidad de homenajeados, por ejemplo a la Plaza Principal Benito Juárez García; a lo que pide intervenir el Lic. Sergio Camacho Huerta quien comenta que se pueda incluir como punto de acuerdo en esta sesión, para poder votar y autorizarlo. Interviene la Regidora Faustina Carranza Soto, quien comenta que se lleve el protocolo completo, es decir, que como tal que se hagan los honores a la bandera.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo la aprobación del cambio del Recinto Oficial para la Sesión Solemne del 12 de septiembre del presente año siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera proclama abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir en este punto.

Toma la palabra el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón, quien propone que para el 81 aniversario de la elevación de Villa a Ciudad a Sabinas, la Comisión tiene listo el dictamen de los posibles homenajeados previa autorización del H. Cabildo los cuales son: Gerardo García Ayala, por sus 40 años como Historiador del Municipio; Doctor Antonio Moreno González, fundador de la tradicional

Cabalgata de Sabinas; Comandante Antonio Arizpe Míreles, destacado ex policía federal de caminos, Doctora Mardya Guadalupe López Alarcón, investigadora reconocida a nivel nacional; Hermana Elva Guadalupe Ruiz Bueno, miembro de las hijas inmaculada de Guadalupe y directora nacional de los Colegios Plancarte y Labastida. Un homenaje póstumo al Sr. Donato Flores Aguirre, destacado locutor de XEBX, así como también un homenaje carácter Institucional, a la harinera de Sabinas por sus 100 años operando en el Municipio.

Toma la palabra el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos proponiendo al Sr. José Luis Beltrán Nevares, conocido músico de renombre nacional también conocido como "El Manis".

Se somete a votación la propuesta del Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón acerca de la presentación del Dictamen de los Homenajeados para este 12 de septiembre, así como la propuesta del Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos de incluir al Sr. José Luis Beltrán Nevares, siendo aprobadas las dos propuestas por **UNANIMIDAD**.

Toma el uso de la voz el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa, donde cuestiona por el engomado de ecología en la verificación de autos, ¿Quiénes van a manejar las unidades de patrullas ecológicas? ¿Se va a designar nuevo inspector de ecología para que se le dé el seguimiento y les dé prioridad a las chatarreras para que bajen los robos que se han presentado?

Toma la palabra la Alcaldesa Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez quien expresa que estos casos se van a tomar con la implementación del Reglamento de Ecología con el cual ya podemos proceder para tener terrenos limpios y ver los criterios para darle seguimiento y sanciones. Agrega, se revisaran los montos de multas.

Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que hay que establecer un procedimiento para las sanciones que se realizarán por parte de la policía, si van a ser inspectores de ecología.

Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto mencionando que los vecinos de la calle Francisco I. Madero están solicitando la poda de árboles a la altura de la Peletería "La Michoacana" pidiendo que se le seguimiento para que se poden o se quiten.

En otro punto de asunto General, el Lic. Sergio Camacho Huerta pide intervenir mencionando que recibió una instrucción de la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez de parte de una auditoría del 2022, acerca de la obligación que tiene el Ayuntamiento de formular la evaluación del plan de desarrollo municipal.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el Asunto General relacionado a la Evaluación Anual 2022 del Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2022-2024, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón, toma la palabra exponiendo el tema acerca de los proveedores que dan servicio al Municipio, agrega, debería de darse en tiempo y forma su pago y den buen servicio a la Presidencia Municipal.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, quien expresa que es facultad del ejecutivo realizar el pago a los proveedores que dan servicios al Municipio. A lo que la Alcaldesa Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez expresa que sobre los servicios de recolección de basura en la colonia Banorte, se ha dado servicio a la colonia en tiempo y forma, pide que se le informe sobre el domicilio que no se ha dado la atención debido a que es un caso particular en esa área. Agrega, de la Colonia la Retama se cuentan con avances que se están haciendo en esa área con videos donde se comprueba

que se tiene agua, en cuando a las propuestas de cáncer ya se atendieron todas las peticiones enviadas al DIF. En la Calle Reforma se está trabajando con lo del bacheo para que se termine para estas fiestas de Sabinas. También la Alcaldesa Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez informa que tendremos la visita del tren, el "Doctor Vagón", que viene este próximo 23 de septiembre de 2023, donde en estos días se va a hacer la promoción para poder dar el servicio a la ciudadanía, agrega, vienen pediatras, especialistas, farmacias, para dar servicio a toda la ciudadanía y es totalmente gratuito, va a hacer extensiva la invitación para toda la región y ciudades vecinas, así como para los 5 manantiales, este programa de "Doctor Vagón" viene por parte de Grupo México, estará en Sabinas del 23 al 27 de septiembre del presente año.

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa pide brindar apoyo de transporte a Nuevo Barroteran para que tengan la atención de este vagón. Agrega, también pide apoyo a la Comisión de Transparencia y Obras Públicas para que le den seguimiento a los semáforos.

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Quincuagésima Novena Sesión de Cabildo, Cuadragésima Ordinaria siendo las 10:13 horas del día 28 de agosto del año 2023. Las actas deberán ser firmadas (al margen y al calce) por los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión y por el Secretario del mismo, fundamentado en el Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para su debida constancia legal.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**2022- 2024**

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez  
Presidenta Municipal

Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera  
Secretario del R. Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

21



  
**Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
Síndico De Mayoría

  
**Laura Elizabeth Wong Mendhaca**  
Síndico De Vigilancia

  
**Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández**  
Primer Regidor

  
**Miguel Gerardo Delgado Purón**  
Segundo Regidor

**Dariela Morales Bermea**  
Tercer Regidor

  
**David Rogelio Sammiguel Sánchez**  
Cuarto Regidor


  
**Elsa Margarita de la Cruz Villarreal**  
Quinto Regidor

  
**Raúl Briones Villarobos**  
Sexto Regidor

  
**Martha Longoria Avilés**  
Séptimo Regidor

**Carlos Gustavo Jiménez Villarreal**  
Octavo Regidor

  
**Laura Fernanda Iribarren Garza**  
Noveno Regidor

  
**Javier Jiménez Trinidad**  
Decimo Regidor



**Remberto Guadalupe Hernández  
Cárdenas**  
Décimo Primer Regidor

**Elizabeth Fernández Camacho**  
Décimo Segundo Regidor

  
**Faustina Carranza Soto**  
Décimo Tercer Regidor

  
**Mayra Guadalupe Salazar Martínez**  
Décimo Cuarto Regidor

  
**Reynaldo Emmanuel García Villa**  
Décimo Quinto Regidor

